

ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION TÉCNICA DE OFERTAS

En la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Gerencia Regional de Agricultura, siendo las 14:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 675-2023-GRLL-GGR-GRAG, de fecha 13 de octubre 2023, con la finalidad de proceder a llevar a cabo la VERIFICACION DE DOCUMENTACION PARA ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACION TÉCNICA, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2023-GRLL-GGR-GRAG - SEGUNDA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUE PASA POR 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CURGOS - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRONICO DE PARTICIPANTES se prosigue:

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES SEGÚN EL SEACE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10070481354	GUTIERREZ QUISPE LUCIO PEDRO	11/11/2023	Válido		11/11/2023	10070481354	
2	Proveedor con RUC	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10166567535	
3	Proveedor con RUC	10181107699	GUEVARA VALENZUELA SAUL	16/11/2023	Válido		16/11/2023	10181107699	
4	Proveedor con RUC	10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	22/11/2023	Válido		22/11/2023	10181337341	
5	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	18/11/2023	Válido		18/11/2023	10181420761	
6	Proveedor con RUC	10181885934	LUNA GUERRERO TOMAS ORLANDO	11/11/2023	Válido		11/11/2023	10181885934	
7	Proveedor con RUC	10316681561	RONDAN RODRIGUEZ JERONIMO ANTONIO	14/11/2023	Válido		14/11/2023	10316681561	
8	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	11/11/2023	Válido		11/11/2023	10321149869	
9	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	16/11/2023	Válido		16/11/2023	10403280092	
10	Proveedor con RUC	10404313598	HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO	13/11/2023	Válido		13/11/2023	10404313598	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10425041083	RUBIO OBESO EVER WALTER	26/11/2023	Válido		26/11/2023	10425041083	
12	Proveedor con RUC	10445850883	PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS	13/11/2023	Válido		13/11/2023	10445850883	
13	Proveedor con RUC	10700081571	LOYOLA MORALES JUAN FRANCISCO	20/11/2023	Válido		20/11/2023	10700081571	
14	Proveedor con RUC	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20487607160	
15	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20494986320	
16	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20602049907	
17	Proveedor con RUC	20606685395	FLORES ACCINELLI INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A.C.	23/11/2023	No válido		23/11/2023	20606685395	
18	Proveedor con RUC	20606685395	FLORES ACCINELLI INGENIERIA Y MAQUINARIAS S.A.C.	23/11/2023	No válido		23/11/2023	20606685395	
19	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	17/11/2023	No válido		17/11/2023	20608432257	

[Handwritten signature]

II.- PRESENTACION DE OFERTAS – SEGÚN REGISTRO DEL SEACE

Según el reporte del SEACE se han recibido las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUE PASA POR 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CURGOS - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2428746			
10700081571	CONSORCIO INGENIEROS	28/11/2023	20:33:50	Electronico
10445850883	CONSORCIO SM	28/11/2023	22:37:34	Electronico
10181107699	Consortio Señor de Luren	28/11/2023	23:20:41	Electronico
10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	28/11/2023	23:42:01	Electronico

Corresponde dar por culminada la etapa de apertura de ofertas.

III.- VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD: Según 2.2.1.1 Documentos para la admisibilidad de la oferta.

Nombre o Razón Social	Verificación de la Admisibilidad
CONSORCIO INGENIEROS (integrado por JESUS OMAR NICOMEDES MELENDES LLERENA – JUAN FRANCISCO LOYOLA MORALES)	a.- ANEXO N° 01: CONFORME b.- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: CONFORME c.- ANEXO N° 02: CONFORME d.- ANEXO N° 03: CONFORME e.- ANEXO N° 04: CONFORME f.- ANEXO N° 05: CONFORME ESTADO: ADMITIDA
CONSORCIO SM (integrado por BIARKING PROYE CRTOS Y CONSTRUCCIONES SAC – PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS)	a.- ANEXO N° 01: CONFORME b.- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: CONFORME c.- ANEXO N°02: CONFORME d.- ANEXO N°03: CONFORME e.- ANEXO N°04: CONFORME f.- ANEXO N°05: CONFORME ESTADO: ADMITIDA
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (integrado por SAUL GUEVARA VALENZUELA – JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI)	a.- ANEXO N° 01: CONFORME b.- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: CONFORME c.- ANEXO N° 02: CONFORME d.- ANEXO N° 03: CONFORME e.- ANEXO N° 04: CONFORME f.- ANEXO N° 05: CONFORME ESTADO: ADMITIDA
TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	a.- ANEXO N° 01: CONFORME b.- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: CONFORME c.- ANEXO N° 02: CONFORME d.- ANEXO N° 03: CONFORME e.- ANEXO N° 04: NO CONFORME (el postor señala como plazo de ejecución 90 días calendario para prestar el servicio de consultoría; sin embargo, en las bases integradas del presente proceso de selección CAPITULO I GENERALIDADES numeral 1.8. se señala que; los servicios de consultoría de obra materia de la

	<p>presente convocatoria se prestarán en el plazo de 195 días calendario, de los cuales 150 días calendario es para la supervisión de la obra y 45 días calendario es para la liquidación de la obra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.</p> <p>De conformidad a lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe lo siguiente, son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) <i>La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.</i> En consecuencia, al ser dicho error NO SUBSANABLE, NO SE ADMITE LA OFERTA.</p> <p>f.- ANEXO N° 05: CONFORME</p> <p>ESTADO: NO ADMITIDA</p>
--	--

IV.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

En ese sentido, corresponde verificar el cumplimiento de los Requisitos de Calificación de las propuestas admitidas, verificándose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
CONSORCIO INGENIEROS (integrado por JESUS OMAR NICOMEDES MELENDES LLERENA – JUAN FRANCISCO LOYOLA MORALES)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Cumple con acreditar un monto facturado acumulado superior a S/560,954.14 (acredita S/ 1'216,962.26)
CONSORCIO SM (integrado por BIARKING PROYECRTOS Y CONSTRUCCIONES SAC – PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Cumple con acreditar un monto facturado acumulado superior a S/560,954.14 (acredita S/ 1'411,667.77)
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (integrado por SAUL GUEVARA VALENZUELA – JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Cumple con acreditar un monto facturado acumulado superior a S/560,954.14 (acredita S/ 1'234,876.33)

EVALUACION TECNICA

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas se procede a verificar la experiencia acreditada y la metodología propuesta.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO INGENIEROS (integrado por JESUS OMAR NICOMEDES MELENDES LLERENA – JUAN FRANCISCO LOYOLA MORALES)	75 PUNTOS (acredita S/ 1'216,962.26)	00 PUNTOS (*) (No Desarrolla la metodología que sustenta la oferta)	75 PUNTOS
CONSORCIO SM (integrado por BIARKING PROYECRTOS Y CONSTRUCCIONES)	75 PUNTOS (acredita S/ 1'411,667.77)	25 PUNTOS (Si Desarrolla la metodología que	100 PUNTOS

SAC – PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS)		sustenta la oferta)	
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (integrado por SAUL GUEVARA VALENZUELA – JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI)	75 PUNTOS (acredita S/ 1'234,876.33)	25 PUNTOS (Si Desarrolla la metodología que sustenta la oferta)	100 PUNTOS

(*) En las bases Integradas del presente proceso de selección, factores de evaluación, indica que se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1.- Plan de trabajo, debiendo guardar un orden de acuerdo a la cronología del servicio en cuanto a las actividades que se llevaran a cabo en la ejecución del servicio.

- Riesgos que pueden afectar el desarrollo de la presente consultoría

El postor **CONSORCIO INGENIEROS** adjunta lo siguiente:

289

CONSORCIO INGENIEROS

1.3. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA PRESENTE CONSULTORÍA

La identificación de riesgos determinará cuales pueden afectar a la consultoría de obra describiendo sus características y nivel de riesgo. Es de vital importancia que en la medida de lo posible los riesgos sean identificados en las primeras fases, ya que de esa manera podrán tenerse en cuenta en lo sucesivo, con los debidos planes de acción estudiados.

La matriz de riesgo en esta consultoría de obra será una herramienta que ayudará a identificar y gestionar los riesgos asociados a la contratación del servicio de la presente supervisión de obra.

Hemos identificado algunos riesgos comunes que pueden surgir en el proceso de contratación de consultoría de obras y los hemos calificado según su impacto y probabilidad. La escala de calificación va de 1 a 5, donde 1 es bajo y 5 es alto. Luego, se proponen algunas estrategias de mitigación para cada riesgo.

De dicha imagen podemos apreciar que dicho postor **NO CUMPLE CON IDENTIFICAR LOS RIESGOS** posibles que se pueden presentar en el servicio de supervisión y que repercutan en la calidad ejecución de la obra. En consecuencia, la metodología propuesta no se encuentra completa, por lo que **NO SE ACEPTARA** dicha metodología.

En tal sentido, la oferta del postor **CONSORCIO INGENIEROS**, **NO** obtuvo un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, por tanto, de conformidad con las bases integradas del presente proceso de selección, *Dicha oferta técnica por no alcanzar el puntaje mínimo especificado queda **DESCALIFICADA**.*

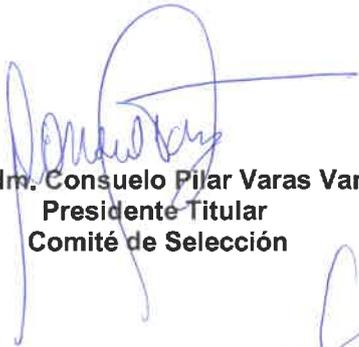
En tal sentido, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **CALIFICADAS** las ofertas técnicas de los postores **CONSORCIO SM** y **CONSORCIO SEÑOR DE LUREN**, por tanto, pasan a la etapa de evaluación de ofertas económicas, la misma que será revisada en el sistema electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje total de evaluación técnica
1	CONSORCIO SM (integrado por BIARKING PROYE CRTOS Y CONSTRUCCIONES SAC – PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS)	100
2	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (integrado por SAUL GUEVARA VALENZUELA – JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI)	100

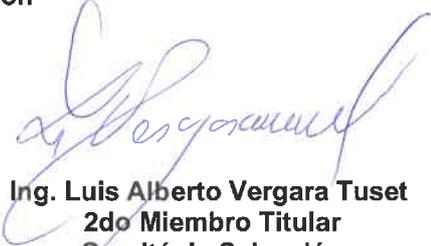
N°	Nombre o Razón Social	Puntaje total de evaluación económica
1	CONSORCIO SM (integrado por BIARKING PROYE CRTOS Y CONSTRUCCIONES SAC – PALACIOS PORTOCARRERO ALBERT DENNIS)	90
2	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN (integrado por SAUL GUEVARA VALENZUELA – JUAN STALIN VELARDE SAGASTEGUI)	100

OTORGAR LA BUENA PRO de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 22-2023-GRLL-GGR-GRAG-SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA “AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUE PASA POR 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CURGOS - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, al postor **CONSORCIO SEÑOR DE LUREN**, registrado con RUC N° 10181107699, por el monto total de **S/ 252,429.37 (Doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintinueve con 37/100 Soles)**, quien ha cumplido con las Bases integradas.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicho acto siendo las 17:00 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Lic. Adm. Consuelo Pilar Varas Varas
Presidente Titular
Comité de Selección


Ing. Joel Escobar Calderón
1er Miembro Titular
Comité de Selección


Ing. Luis Alberto Vergara Tuset
2do Miembro Titular
Comité de Selección